

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00260-00

Auto No. 2542

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Respecto de los escritos presentados, hágasele saber a la memorialista que no resulta clara su pertinencia y tampoco su petición concreta.

Estese la misma a lo dispuesto en el auto 1642 del 04 de agosto de 2022 que rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ